Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LA ODONTOLOGIA

GRADO EN ODONTOLOGÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

Fecha de publicación: 30-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	5 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

II.-Presentación

La asignatura de Historia de la Odontología pretende proporcionar al alumno conocimientos sobre la evolución de la práctica odontológica a través de una visión general de la Historia global mundial y de la evolución concreta de la odontología en España. Así mismo la asignatura aporta conocimientos sobre la evolución de las diferentes patologías odontológicas y sus tratamientos, desempeñados por las diferentes figuras que han destacado a lo largo de la historia contribuyendo al progreso de la Odontología.

ADVERTENCIAS:

- No se permitirá el ingreso en el aula una vez comenzada la clase teórica o práctica.
- Tampoco se permite COMER ni BEBER durante el transcurso de las clases y prácticas.
- Los teléfonos móviles permanecerán en silencio y fuera de las mesas, tanto en las clases teóricas como en los seminarios y prácticas. Se invitará a salir del aula o laboratorio a los estudiantes que no cumplan con esta norma. En caso de no aceptar el alumno, será el profesor quien dé por terminada la clase teórica o las prácticas.
- Están ABSOLUTAMENTE PROHIBIDOS LOS DISPOSITIVOS DE GRABACIÓN DE AUDIO E IMAGEN, ASÍ COMO LOS ORDENADORES PORTÁTILES, TABLETAS Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS. Se invitará a salir del aula o laboratorio a los estudiantes que no cumplan con esta norma. En caso de no aceptar el alumno, será el profesor quien dé por terminada la clase teórica o las prácticas.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG3. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG5. Capacidad de análisis y síntesis
CG10. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
CG11. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
CG18. Habilidades en la organización y planificación (proyectos, objetivos, actividades, tiempos, etc)
CG21. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CE08. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CE09. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario	Apartado
Tema 1. Odontología en la prehistoria	Fuentes de la patología: fuentes primarias y fuentes secundarias. Técnicas de investigación. Periodos arcaicos. Prehistoria: Edad de Piedra, Edad de Bronce y Edad de Hierro. Tratamientos dentales. Afecciones dentales.
Tema 2. América Precolombina	Los Mayas. Los Aztecas. Los Incas. América del Norte. Sociedades Contemporáneas Primitivas.
Tema 3. Civilizaciones antiguas	Mesopotamia. Los Fenicios. Los Hebreos. Los Egipcios.
Tema 4. Lejano Oriente	India, China y Japón.
Tema 5. Mundo Clásico	Grecia, Etruria y Roma.
Tema 6. La Alta Edad Media	Bizancio. Oriente. Europa Occidental. El Mundo Islámico.
Tema 7. La Baja Edad Media	Universidades. Medicina y Odontología. Tratamientos. Importancia del diente. Ejercicio de la Odontología. Conocimientos Odontológicos: autores importantes. Sucesores de Chauliac. Autores Españoles.
Tema 8. Siglo XVI Mundial. Renacimiento.	Renacimiento. Anatomía. Farmacología. Cirugía. Autores: Franceses. Literatura Odontológica.
Tema 9. Siglo XVI Español.	Renacimiento. Enseñanza de la Medicina. Anatomía. Cirugía. Patología Quirúrgica Oral más relevante. Enfermedades bucodentales. Barberos Sangradores. Figuras importantes en la España del Siglo XVI.
Tema 10. La obra de Francisco Martínez	Francisco Martínez Castrillo. Su mérito literario. Fuentes de la Obra. Finalidad del coloquio. Conocimientos odontológicos en la obra. Remedios que ofrece. Trascendencia de la obra. Odontopediatría.
Tema 11. El siglo XVII mundial	El siglo XVII mundial. Descubrimientos. Descubrimientos importantes en Odontología. Etiología. Ejercicio de la Medicina. Autores alemanes. Autores Franceses. Inglaterra.
Tema 12. El siglo XVII español.	El siglo XVII español. Ejercicio de la Medicina; médicos, cirujanos latinos, cirujanos romancistas, barberos sangradores, sacamuelas, plateros y joyeros, las alcahuetas, supersticiones dentarias, saludadores. Consideración social de los cuidados bucales en el siglo XVII. Tratamientos específicamente odontológicos. Figuras importantes.

Tema 13. El siglo XVIII mundial.	El siglo XVIII mundial. Francia. Alemania. Inglaterra. Italia. Estados Unidos. Características generales de los charlatanes. Los dientes de porcelana.
Tema 14. El siglo XVIII español.	El siglo XVII español. Ejercicio de la Odontología. Cirujanos romancistas y barberos. Cirujanos dentistas. Charlatanes y curanderos. El cuidado de la boca en el siglo XVIII. Conocimientos odontoestomatológicos. Cometidos de los dentistas de la Ilustración.
Tema 15. El siglo XIX mundial.	El siglo XIX mundial. Avances en odontoestomatología conservadora. La enseñanza. La organización. La primera revista. La anestesia. La prótesis. Los tornos. El equipo. La mujer. Miller. Radiografía. Greene Vandirman Black.
Tema 16. Primera mitad del siglo XIX español.	Primera mitad del siglo XIX español. Ejercicio legal; ministrantes, médicos, extranjeros, plateros y joyeros, los charlatanes, cirujanos. La asistencia a la población. Antonio Rotondo y Rabasco.
Tema 17. La segunda mitad del siglo XIX español.	Segunda mitad del siglo XIX español. Manuela Aniorte. Cayetano Treviño. Papel de Triviño en la enseñanza. Papel de Triviño como publicista y autor. Triviñpo y el colegio. Triviño y el intrusismo. Triviño y las sociedades y congresos. Triviño y su deposito dental. Triviño: su declive y valoración. Las dos últimas décadas. Congresos.
Tema 18. Siglo XX mundial.	Siglo XX mundial. La enseñanza. Organización. El Index to Dental Literature. Prevención; auxiliares, flúor, asistencia odontológica al alcance de todos (filantropía), aparición de la Odontología pública. Avances en técnica.
Tema 19. Siglo XX español.	Florestán Aguilar. Sociedades. La colegiación. Los protésicos dentales.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	**Descripción**
Asistencia a clases teóricas	Exposición de temas/clases magistrales
Trabajos colectivos	Trabajo por grupos
Realización de pruebas	Examen teórico
Tutorías académicas	Tutorías

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	21
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	20
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	11
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Tema 1. Odontología en la prehistoria. Tema 2. América Precolombina
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Tema 3. Civilizaciones antiguas. Tema 4. Lejano Oriente
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Tema 5. Mundo Clásico. Tema 6. La Alta Edad Media
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 4	Tema 7. La Baja Edad Media. Tema 8. Siglo XVI Mundial. Renacimiento
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 5	Tema 9. Siglo XVI Español. Tema 10. La obra de Francisco Martínez
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 6	Tema 11. El siglo XVII mundial. Tema 12. El siglo XVII español
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 7	Tema 13. El siglo XVIII mundial. Tema 14. El siglo XVIII español
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 8	Tema 15. El siglo XIX mundial. Tema 16. Primera mitad del siglo XIX español.
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 9	Tema 17. La segunda mitad del siglo XIX español.

Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 10	Tema 18. Siglo XX mundial.
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 11	Tema 19. Siglo XX español y prueba de evaluación
Trabajos colectivos	Semana 12 a Semana 12	Exposición de trabajo colectivo
Trabajos colectivos	Semana 13 a Semana 13	Exposición de trabajo colectivo
Trabajos colectivos	Semana 14 a Semana 14	Exposición de trabajo colectivo
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

Métodos de evaluación

A.-Ponderación para evaluación continua

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria, pudiendo no asistir o hacerlo de forma justificada en máximo un 10 % de las clases teóricas/exposición de trabajos, siendo la asistencia controlada mediante hoja de firmas, administrada por el profesor y/o control pasando lista de los alumnos matriculados. El porcentaje mínimo de asistencia para poder ser evaluada la asignatura es de un 90%. Observaciones NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE CONVOCATORIA ADELANTADA PARA ESTA ASIGNATURA. Se deberá superar de forma independiente el contenido teórico y el trabajo individual para aprobar la asignatura, siendo el trabajo no reevaluable en convocatoria extraordinaria. El examen teórico consistirá en tres preguntas escritas. Cada una de las preguntas se puntuará sobre 3.3, siendo necesario puntuar en cada una de ellas al menos 0,25. En convocatoria extraordinaria, el formato del examen será el mismo y se mantendrá el cálculo de porcentaje total de la nota, utilizando la nota del trabajo colectivo obtenida en la evaluación ordinaria.

1.1 Deberes del alumnado

A. De conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, son deberes de los alumnos:

1 Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Este deber básico se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones:

2. Asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido.

3. Colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetar al profesorado y el derecho de sus compañeros a la educación.

4.Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y del material didáctico.

5. Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje, cumpliendo las tareas formativas que se le encomienden. Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.

6. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y todos los demás derechos fundamentales de los integrantes de la comunidad educativa, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

7.Respetar el proyecto educativo del centro y, en su caso, el carácter propio del mismo, de acuerdo con la normativa vigente.

B. Además, son deberes de los alumnos:

1. Tener hábitos de aseo personal, limpieza e higiene.

2. Respetar las normas de convivencia, así como las de organización y funcionamiento, del centro educativo.

3.Colaborar en la mejora de la convivencia escolar, respetando la autoridad y orientaciones del profesorado y los órganos de gobierno del centro.

4. Comunicar al personal del centro las posibles situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa que presencie o de las que sea conocedor.

Actividad evaluadora	**Nota mínima**	**Ponderación**	**Periodo**	**Contenido**
Trabajo colectivo (no reevaluable)	5	25%	Todo el curso	Contenido: asignado por el profesor a cada grupo
Examen teórico de 3 preguntas cortas a desarrollar	5 (puntuación minima en cada pregunta 3 puntos sobre 10)	70%	Convocatorias oficiales	Contenido asignado por el profesor.
Defensa oral del trabajo colectivo	5	5%	Todo el curso	Contenido asignado por el profesor.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad. Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

(discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas. VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos ((https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Titulo: Historia ilustrada de la Odontología. 1989. Autor: Ring, Malvin E. Editorial: Mosby/Doyma.
Título: Lecciones de Historia de la Odontología. 1990. Autor: Lopez Piñero, José María.
Título: Historia de la Odontoestomatología española. 1994. Autor: Gónzalez Iglesias, Julio. Editorial: Avances Médico-Dentales.
Historia Universal de la Medicina. 1981. Autor: Laín Entralgo, Pedro. Editorial: Salvat Título: Lecciones de Historia de la Odontología Autor: López Piñero, JM Editorial: CSIC Título: Historia general de la Odontología española Autor: Sanz Serrulla, J Título: Historia ilustrada de la Odontología Autor: Ring, ME Editorial: Mosby/Doyma Libros
Titulo: Historia general de la Odontología española. 2021. Autor: Sanz Serrulla, Javier.
Bibliografía complementaria
Título: Historia de la odontopediatría española entre 1400 y 1800. 1994. Autor: Romero Maroto, Martín. Editorial: Pórtico

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	LUIS ÁLVARO VÁZQUEZ VÁZQUEZ
Correo electrónico	luis.vazquez@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA GEMA DÍAZ GIL
Correo electrónico	gema.diaz@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor

Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	VÍCTOR RIQUELME AGUADO
Correo electrónico	victor.riquelme@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 00:07 | Hash: 007faf8e9ab3d0d23c0275bf5a65bc2d.